

EPÍLOGO

PLANIFICAR EL CAMBIO, DECIDIR Y ATREVERSE A CAMBIAR

Nuestras preguntas a la realidad

Planificar un cambio significativo en nuestras formas de trabajo implica unas enormes dosis de energía intelectual. Ese es el motivo por el que en este Plan de Centro encontramos abundantes reflexiones pedagógicas, premisas ideológicas, filosóficas, morales, incluso una fuerte impronta social.

Con frecuencia, los legisladores y administradores de la educación creen que los cambios se pueden imponer a la fuerza (aunque sea de origen democrático) al profesorado sin tener en cuenta ni su valoración ni sus opiniones. Ese modelo ha tenido poco éxito. De cara a una práctica eficaz, no se puede imponer aquello que debe ser verdaderamente relevante para profesores y profesoras.

Este Proyecto Educativo es una propuesta del Equipo Directivo y debe ser discutido y consensado en el seno del Claustro, del Consejo Escolar y de la Comunidad Educativa del IES Gerena. Parte de la convicción de que un centro educativo no debe nutrirse, año tras año, de sus rutinas, sino de sus deseos de cambiar y mejorar en una acción que resulte atractiva y gratificante para todos: profesorado, alumnado, familias y otros agentes sociales de esa comunidad.

Somos plenamente conscientes de que la propuesta aquí formulada tendrá aceptación en la medida que sea consistente con las creencias, ideas y convicciones educativas de la mayoría de quienes trabajamos y convivimos en el IES Gerena. ¿Y si no fuera así?

Se insiste aquí en la necesidad de que los docentes debemos hacer el obligado esfuerzo de comprenderlo y comprometernos con él para que su puesta en funcionamiento sea satisfactoria. Esa necesidad como otras muchas no son más que la expresión de lo que podríamos llamar *la pedagogía de la posibilidad*, que nos dice que educación debe basarse en el potencial creador de nuestra inteligencia, la de cada cual y la del propio centro. Es aquí donde la educación nos proporciona un mensaje esperanzador.

“La realidad, escribió Heisenberg, no nos enseña nada. Sólo se limita a responder a nuestras preguntas. Si no le preguntamos nada, no nos dirá nada”. Es eso lo que hemos hecho: preguntar a la realidad, a la historia de nuestro centro, al contexto sociocultural del IES Gerena ¿Han sido acertadas nuestras preguntas? Y estas son las respuestas que hemos obtenido ¿Hemos sabido escuchar?

Si el Equipo Directivo hace estas propuestas es porque es plenamente consciente de que somos lo que somos, más nuestras posibilidades. ¿Es realista plantear hoy y aquí estas proposiciones, este Proyecto? Somos así mismo conscientes que todo lo aquí planteado suscitará un sin fin de actitudes: ilusiones, dudas, recelos y

hasta la contrariedad, pero nos negamos a encarar un proceso meramente burocrático y, en consecuencia, estéril.

Este Proyecto Educativo se plantea como una nueva oportunidad para desarrollar esos saberes que nos otorgan nuestras experiencias personales y para explorar nuevos caminos y crecer profesionalmente poniendo en común nuestras percepciones, entrando en el aula de los/las compañeros/as de nuestro centro o de Educación Primaria, resolviendo problemas en grupo, realizando planificaciones entre varios departamentos, programando conjuntamente, elaborando materiales de trabajo, aportando conocimientos y recursos y construyendo, en definitiva, “una profesionalidad interactiva” que nos realice. En el proceso pueden surgirnos sentimientos de frustración y sobrecarga, pero será vital para el cambio capacitarse, convencerse de que somos capaces de lograrlo. Es un ejercicio de “empoderamiento”, el primer paso imprescindible para crear las condiciones que hagan posible nuestro aprendizaje en la construcción de un Proyecto que merezca la pena ser aplicado.

El IES Gerena tiene cierta experiencia, con resultados desiguales, en la planificación, coordinación y ejecución de decisiones estratégicas (TICs, Bilingüe, Proyectos Ambientales, Proyectos Europeos, Plan de Igualdad...). Nos enfrentamos a una más de esas decisiones, aunque esta vez con un rasgo distintivo: desarrollar la capacidad de cambiar. ¿Cómo se haría? ¿Qué necesitamos hacer para conseguir las metas que se proponen? ¿Cuáles serían los pasos a dar en ese recorrido hacia el cambio? ¿Qué apoyos tendremos en ese itinerario? ¿Cuándo debemos hacerlo? ¿Cómo nos coordinaremos? ¿Qué exigencias se nos harán?

Todas estas preguntas son necesarias para dar sentido al Proyecto Educativo y lo que él entraña. Comprometerse con su filosofía, comprender su búsqueda coherencia interna, integrarlo en nuestra tradición como centro, aprender para realizar las innovaciones y las formas de trabajo que propone, incorporarlas a nuestro quehacer cotidiano y comprobar que son válidas y eficaces...todas estas cosas y muchas más constituyen la costosa labor intelectual que el Proyecto Educativo nos exige. Para ello hemos de encontrar los espacios para la reflexión serena. Los cambios deben adoptar los ritmos que los hagan posibles.

Pero, más allá del esfuerzo intelectual, nos hará falta un sólido trabajo emocional ya que el Proyecto debe discutirse y aprobarse dentro del lógico entramado humano que conforma la labor que desarrollamos en el IES Gerena. Cualquier intento de cambiar, transformar o introducir innovaciones en la enseñanza afecta a nuestras relaciones con el alumnado, con las familias y de todos con todos, de todas con todas. En esas inevitables interacciones habremos de hacer una fuerte inversión emocional. Nuestra satisfacción profesional y nuestros sentimientos de éxito dependen de ella. No en balde las emociones y los sentimientos son un componente esencial de nuestras líneas estratégicas. La enseñanza y su mejora no se reducen a una mera competencia técnica. Es hora de que las estrategias que pretenden mejorar nuestro trabajo incluyan muy especialmente la dimensión emocional de la práctica docente.

Por último y antes de pasar a detallar cuál sería la secuencia a seguir en el desarrollo del Proyecto Educativo del IES Gerena, debemos subrayar una idea: Las

estrategias de cambio educativo que triunfan son aquellas que hacen algo más que promover e implementar cambios en un momento dado; deben prever y superar los obstáculos que el mantenimiento de esos cambios a lo largo del tiempo van a encontrarse. Es decir, debe ser un cambio (o logro) sostenible. Nuestro proyecto se irá erosionando si hay falta de continuidad en el empeño personal y en el esfuerzo colectivo, si nos sustraemos a la incertidumbre que posibles cambios políticos puedan dibujar en el horizonte futuro de la educación y, sobre todo, si no sabemos encontrar el tiempo necesario para llevarlo a cabo.

La puesta en marcha del proyecto educativo: Su planificación (“dèjà vu”)

Si hubiéramos de escribir a priori una película de los hechos, de la puesta en marcha de este Proyecto Educativo, este sería su posible guión. Un guión de secuencias que se suceden o simultanean.

<p style="text-align: center;">FASES/MOMENTOS DE INTERVENCIÓN/ELABORACIÓN/ APROBACIÓN DEL PLAN DE CENTRO NIVEL DE COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p style="text-align: center;">CALENDARIO</p>
<p>FASE PREVIA</p>	<p>8 de septiembre de 2011: Claustro Inicial del curso 2011/2012. Debe proponerse para su aprobación, como criterio de organización del tiempo en la elaboración de horarios, la puesta en marcha del nuevo proyecto Educativo. (Reuniones del ETCP, Áreas de Competencias, Departamento de FEIE)</p>
<p>1. El Plan de Centro se escribe: los documentos que lo componen constituyen el punto de partida obligado. Es necesario tener listas estas herramientas para, conociéndolas, poder planear y ejecutar de manera coordinada nuestras decisiones.</p>	<p>Los documentos deben estar preparados antes del día 10 de octubre de 2011. Se presentan por partes Son abiertos</p>
<p>2. Difusión de los contenidos del PdC para implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa en su conocimiento y debate (Posibles Jornadas Educativas a finales del mes de octubre)</p>	<p>Durante el mes de octubre se procede a la difusión, vía electrónica y en papel o CD, de los documentos del PdC. - Se elaboran PRESENTACIONES-SÍNTESIS sobre los diferentes documentos (PE; PdG; ROF)</p>

	- Se elaboran y se envían DIPTICOS para la celebración de las Jornadas Educativas sobre el Proyecto Educativo del IES Gerena.
3. Se procede a la recogida de nuevas ideas y aportaciones	Hasta finales de octubre de 2011
4. JORNADAS EDUCATIVAS: El Proyecto Educativo del IES Gerena	Primer Trimestre del Curso (Se revisan y rehacen documentos)
5. APROBACIÓN	Claustro y Consejo Escolar del 31 de octubre de 2011

PUESTA EN MARCHA Y APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NIVEL DEL PROFESORADO	TAREAS Y SUS FINALIDADES
1. Una vez conocido, debatido y acordado, el Profesorado iniciará, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, el ETCP y el nuevo Departamento de formación, innovación y evaluación educativa algunas tareas:	<ul style="list-style-type: none"> a) Procesos de formación permanente (participación voluntaria) estableciendo contenidos y prioridades, momentos, calendario, apoyos y modalidades de formación (grupo de trabajo, cursos, asesoramiento del CEP...) b) La experimentación de algo ya discutido y acordado c) El diseño conjunto de actividades d) Compartir experiencias e) Introducir cambios en el aula en el trabajo por competencias f) La implantación del trabajo por grupos cooperativos g) El uso de mecanismos de autoevaluación y co-evaluación <p>Todo ello se valora posteriormente en los equipos.</p>
2. Se valora la realización de proyectos interdisciplinares o de pequeñas innovaciones	<ul style="list-style-type: none"> h) Para cuestionarnos cómo trabajamos en el aula i) Reflexionar sobre la idoneidad de nuestros métodos con relación al aprendizaje competencial y aplicar pequeños cambios j) Para, de esta manera, ir

	<p>adquiriendo seguridad en las innovaciones que hayamos decidido introducir en el aula.</p>
<p>3. Aunque no todo el profesorado participe en la formación ni en la introducción de cambios en el aula, debemos favorecer y posibilitar que todo el centro, todas las prácticas, se “impregnen” de las nuevas formas de trabajar. Para ello:</p>	<p>k) Ir transfiriendo al conjunto del claustro (en informes, documentos, sesiones...) aspectos relevantes de la formación recibida, así como los resultados, conclusiones y aportaciones de las innovaciones implementadas. También en otras instancias de la organización del centro.</p> <p>l) Priorizar o determinar en qué competencia se va a trabajar desde todas las disciplinas. Por ejemplo, la comunicación oral, la expresión escrita...</p> <p>m) Se diseñan estrategias, criterios, actividades, recursos, compromisos de acción temporalizados para incidir en ella desde cada departamento, pero con un guión común a todos.</p> <p>n) También, se busca la complicidad de las familias para llevar a cabo ese trabajo.</p>
<p>4. Se procede a evaluar cada proceso, no necesaria y exclusivamente a través de los resultados:</p>	<p>o) Se acuerdan criterios de corrección de las pruebas competenciales (elaboradas al modo de las Pruebas de Diagnóstico)</p>
<p>5. Nos dotamos de un organigrama de coordinación de los procesos de experimentación e innovación:</p>	<p>p) En un primer nivel estaría el nuevo ETCP, el Departamento de FEIE y las Áreas de Competencias.</p> <p>q) En un segundo nivel, el equipo de profesores/as que participa en la formación que se lleve a cabo se encarga de exponer y transmitir al conjunto del claustro lo aprendido en sus actividades de formación.</p> <p>r) Los Equipos Docentes o el</p>

	<p>Claustro de Profesores/as comentan, analizan y debaten cómo llevar al aula aquellos cambios e innovaciones que están dando resultados satisfactorios en el aprendizaje del alumnado.</p>
--	---

PUESTA EN MARCHA Y APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	NIVEL DEL ALUMNADO
<p>1. Tratar de que el alumnado comparta la percepción de los problemas que encuentra su aprendizaje y de los cambios que ello requiere:</p>	<ul style="list-style-type: none"> s) Se realizan “jornadas de reflexión” por grupos, con sus profesores de materia o en las tutorías, en las que los/as estudiantes debaten y piensan sobre las causas y consecuencia de los malos resultados y sus problemas para aprender. t) Los equipos educativos o los departamentos didácticos deben valorar las conclusiones que de esas aportaciones se deriven para cambiar metodologías de aula. u) Diseñar y ensayar evaluaciones más competenciales de cada materia para concluir en qué competencias tiene el alumnado más carencias.

No perder de vista el horizonte al que debemos dirigirnos

En todo este proceso es imposible pretender que se cuente con el apoyo de todo el claustro, pero si existe un núcleo de profesionales motivados/as y con el coraje docente suficiente para empezar a experimentar, se pueden hacer muchas cosas.

Desde el inicio de este Plan de Centro hemos insistido en la idea de que un centro educativo no es más que un espacio capaz de dar respuesta a las demandas actuales de la sociedad global y local en la que se sitúa. Todas las propuestas aquí presentadas pretenden que nos dirijamos, en un proceso a medio y largo plazo, a una institución escolar que presente los rasgos siguientes:

DECÁLOGO PARA INSTITUCIONES ESCOLARES DEL SIGLO XXI

1. Estudiantes, docentes y familias y todos aquellos colectivos comprometidos con la educación, son siempre bien acogidos y aceptados. **Cada persona es aceptada en su individualidad** y con su específica personalidad y cultura. Existe plena consciencia de que todas las personas que conviven y trabajan en ese ambiente, simultáneamente enseñan y aprenden.
2. Una comunidad de aprendizaje donde siempre reinan altas expectativas de éxito acerca de las posibilidades de cada estudiante; lo que se traduce entre otras cosas, en un clima de respeto, de solidaridad y de preocupación y compromiso con el otro.
3. Sus diferentes espacios (aulas, laboratorios, pasillos, salas, patios y pistas de deportes) son agradables, poseen una buena iluminación, una decoración respetuosa con la diversidad, disponen de recursos didácticos suficientes, variados y de calidad. Son espacios que invitan a permanecer y trabajar.
4. Las metodologías didácticas que allí rigen son activas, basadas en la investigación. Los distintos ambientes del centro son interesantes y relevantes y estimulan a cada una de las personas que allí interaccionan a tomar iniciativas y a comprometerse en procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Aquí los errores están permitidos y son motor del aprendizaje, pues se utilizan como feedback para, al menor indicio, reconstruir los pasos dados y revisar donde están las verdaderas dificultades y obstáculos con los que se encuentra cada estudiante.
6. La libertad, la curiosidad, las emociones y la diversión se aceptan y se consideran características idiosincrásicas de la vida en este espacio de los aprendizajes. Estas peculiaridades se aprovechan como estrategias que permiten estimular, aprender y evaluar aprendizaje.
7. La democracia es el modelo que rige la vida de esta comunidad de aprendizajes. En este espacio el alumnado, sus familias y los demás colectivos vecinales tienen voz y, por tanto, deciden y asumen compromisos. Reina la tolerancia, pero nunca la indiferencia.
8. Se fomenta el pensamiento crítico y el ponerse en el lugar del otro en todos los contenidos curriculares con los que se trabaja. Se presta atención a que todas las culturas tradicionalmente silenciadas (mujeres, etnias sin poder, clases trabajadoras, culturas infantiles y juveniles, opciones sexuales diferentes a la heterosexualidad, concepciones ateas y religiosas distintas al cristianismo, ecologismo...) estén presentes en todos los recursos didácticos de todas las disciplinas y/o núcleos de enseñanza y aprendizaje. En estas instituciones educativas se tratan obligatoriamente los temas social, política y científicamente conflictivos.
9. Aquí, la evaluación es democrática y se concibe como un elemento más de la cadena de los aprendizajes; como uno de los momentos privilegiados para la reflexión y toma de decisiones que posibilita reconducir cuanto antes los procesos de enseñanza y aprendizaje.
10. La vida en el centro escolar es generadora de sueños y no de sueño.